

LA IBERIA

DIARIO LIBERAL

FUNDADOR: D. PEDRO CALVO ASENSIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes, 5 reales.—PROVINCIA: Trimestre, 30 reales.—Por comisionado, 34 reales.—EXTRANJERO Y ULTRAMAR: Trimestre, 60 reales.—...

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Administracion de LA IBERIA, Valverde, 4, duplicado, y en todas las librerias.—PROVINCIA: Girando directamente a estas oficinas, o en casa de nuestros correspondientes.—LISBOA: Don Juan de la Torre, libreria Española, rua Azeite, 48.—PARIS: Libreria Denné, Schmitz, rue Favart, 2.—NEW-YORK: E. Bailliere, y en las principales librerias de todos los paises.

OFICIAL.

Gaceta del 9.

Ministerio de la Guerra.—REAL DECRETO disponiendo cese en el cargo de consejero suplente del Supremo de la Guerra el brigadier don Zacarias Alborez y Figueroa.

Ministerio de la Gobernacion.—REAL ORDEN autorizando el aumento de medio pliego de papel de impreson de la Gaceta de Madrid, y aumentando hasta 5 pesetas en esta corte, y a 20 el trimestre el precio de suscripcion en provincias.

Ministerio de Fomento.—REAL ORDEN concediendo a la Sociedad de riegos del valle de Guadalupe la autorizacion para hacer estensiva, hasta 20.000 hectareas de terreno la facultad que tiene de regar con las aguas del canal de su propiedad titulado del Gran Prior de la Orden de Jerusalem.

Consejo de Estado.—REALES DECRETOS contentivos, absolviendo a la administracion de la demanda y confirmando la orden de 4 de noviembre de 1873 y de marzo del mismo año, y revocando la real orden de 19 de junio de 1872, y en su consecuencia que don José Galthier sea colocado en el escalafon del cuerpo administrativo de la armada.

ADMINISTRACION CENTRAL.

Caja general de Depósitos.

PRECIOS.—Dia 10 de diez a dos de la tarde: Resguardos al portador, amortizacion de 1873, números 493, 494, 495, 496, 498, 499, 500, 501, 502, 504 y 505 de señalamiento. Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general, segundo semestre de 1874, números 1.348 a 1.353 de señalamiento, ambos inclusive. Dia 11, a las mismas horas: Resguardos al portador, amortizacion de 1873, números 506 a 512 de señalamiento, ambos inclusive. Id. id. no depositados, intereses del segundo semestre de 1874, números 1.354 a 1.363 de señalamiento, ambos inclusive.

Tesoreria central de la Hacienda pública. Bonos del Tesoro.

Dia 9, de diez a dos de la tarde: satisfará las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision del vencimiento de 31 de diciembre de 1874, señaladas con los números 1.018 al 1.023, 337, 338, 1.012 a 1.017 y 336 de presentación, y 418 al 425, 327 y 329, 412 al 417 y 336 de orden para el pago e impositivos 9.330, 7.880, 3.405 y 13.020 pesetas respectivamente.

Direccion del Tesoro público y Ordenacion general de pagos del Estado.

Los tenedores de carpetas provisionales representativas de bonos del Tesoro de la segunda emision decretada en 26 de junio de 1874, que comprendan los bonos señalados con los números del 295.001 al 300.000 pueden solicitar desde el miércoles 10 del actual, de una a cuatro de la tarde, el canje de aquellas por éstos, presentando sus pedidos en la seccion de bonos y billetes de la Direccion general, que impresos se los facilitarán en la portería de la misma.

A continuacion publicamos la lista de los señores ex-diputados, ex-senadores y representantes de los comités de nuestro partido que asistieron a la reunion celebrada el dia 7 de noviembre de 1875.

EX-DIPUTADOS Y EX-SENADORES.

Don Santiago Angulo, diputado por Madrid en las legislaturas de 1871 y 72.—Senador por Cáceres en 1872. Don José Abascal, diputado por Alicante en 1869 y 74, y por Alcalá en 1869.—Senador por Alicante en 1872. Don Luis Prudencio Alvarez, diputado por Ciudad-Real en 1873.—Senador por Ciudad-Real en 1873. Don Rafael Adán y Castillejo, diputado por Alcalá la Real en 1874. Don Pedro Manuel Acuña, diputado por Baeza en 1871 y 72. Don José Luis Alhareda, diputado por Sanlúcar en 1863 y 65, y por Alcoy en 1869, 74 y 72. Don Juan Pedro Aladro, diputado por Villalba en 1872. Don José Alvarez Sotomayor, diputado por Motilla en 1869. Don Celestino Aranda. Don Antonio Alvarez Jimenez, diputado por Medina-Sidonia en 1872. Don Ricardo Ayuso, diputado por Figueras en 1872. Don Constantino Armesto, diputado por Puentecabras en 1872. Don Manuel Abeleira, diputado por Sigüenza en 1872. Don Severiano Arias, diputado por Málaga en 1871 y 72. Señor conde de la Almina, diputado en 1872. Don Manuel Avila Ruano, diputado por Peñaranda en 1871 y 72. Don Luis Angulo, diputado por Navalnora en 1871 y 72. Don Bonifacio De Blas, diputado por Segovia en 1869, y por Santa María de Nieva en 1871 y 72. Don Victor Balaguer, diputado por Villanueva y Geltrú en 1869, 71, 72 y 73. Don Francisco Babon. Don Pio Ballesteros. Don Manuel Benedicto, senador por Castellon. Don Salvador Bayona, diputado por Sarriena en 1871, 72 y 73. Don Manuel Baldasano, diputado por Villafraanca del Panadés en 1850, 51, 59, 60, 62 y 63. Don Antonio Bastarás, senador por Huesca. Don Joaquin Becerra Armesto, diputado por Calanova en 1872. Don Juan Francisco Camacho, diputado por Alcoy en 1863, 64, 67, 58 y 69; por Gandia en 1859, 61, 62, 63, 64 y 71, y por Jativa en 1863.—Senador por Murcia y Orense. Don Eduardo Alonso Colmenares, diputado por Arnedo en 1872, y por Navarra en 1871 y 72. Don Tomás Capdepon, diputado por Alicante en 1859, 60, 61, 63, 65, 69, 71 y 72. Don Ignacio Carbó. Don Leon Cappa, diputado por Valderrobres en 1872, y por Zaragoza en 1865 y 66. Don Laureano Gálvez Campomar, diputado por Lugo en 1865.

Don Vicente Chapa y Olmos, diputado por Valencia en 1872. Don Trinitario Ruiz Capdepon, diputado por Jativa en 1879, 74 y 72. Señor vizconde del Cerro, diputado por Orleáns en 1855. Don Ambrosio José Cagigas, diputado por Santander en 1872. Don Félix Coll y Moncasi, diputado por Huesca en 1869 y 71. Don Atanasio Perez Cantalapiedra, diputado por Valladolid en 1855. Señor marqués de Castro-Serna. Don Juan de la Cruz Martínez, diputado por Jaen en 1854, y por Villacarrillo en 1871. Señor conde de Cañete de las Torres. Don Policarpo Carrera, diputado en 1856. Señor marqués de Casa-Pacheco, senador por Cuenca. Don Enrique Climent y Vidal, diputado por Gerona en 1854.—Senador por Gerona. Don Francisco J. Calbo, diputado por Vendrell en 1872, y por Teruel en 1866 y 67. Don Adrian Carlet y Castro, diputado por Astorga en 1869, y por Ponferrada en 1874 y 72. Don Justo Tomás Delgado, diputado por Logroño en 1869, 74 y 72. Don Miguel Díez Ulzurrun, diputado por Santander en 1869. Don Salvador Damato, diputado por Santander en 1869, y por Berja en 1869, 71, 72 y 73. Don Francisco Dominguez Santamaría, senador por Huelva. Don Santiago Encinas, diputado por Santander en 1869, y por Cabezoerga en 1872. Don Gabriel Estrella. Don Cayo Escudero, senador por Navarra. Don Eduardo Estrada. Don Tomás España, diputado por Alicante en 1844, 42 y 43. Señor marqués de la Fuente del Moral. Don Lesmes Franco del Corral, diputado por Lugo en 1869 y 71. Don Andrés Fontecilla, senador por Jaen. Don Julio Font, diputado por Leon en 1872. Don Ignacio Fernandez de la Somera. Don Antonio Ferraguz, diputado por Graneliers en 1869, 71 y 72. Don Urbano Feijoo Sotomayor. Don Venancio Gonzalez, diputado por Lillo en 1863, 71 y 72; por Ocaña en 1869 y por Quintanar en 1872. Don Francisco Garcia Martino, diputado por Albarracín en 1874 y 72. Don Pio Gullón, diputado por Toledo en 1874 y 72. Don Manuel Garrido, diputado por Valverde en 1872 y 73. Don Joaquin Garrido, diputado por Huelva en 1867, 68, 69, 70, 71, 72, 73 y 74. Don Anacleto Guillón. Don Juan Garcia Torres, diputado por Santa Cruz de Tenerife en 1872 y por Córdoba en 1869, 64, 62 y 65. Don Fidel Garcia Tomas, senador por Santander. Don Antonio Gonzalez Llorente, diputado por Mayaguez en 1872. Don Virgilio Galvez Cañero, diputado por Vivero en 1871. Don José Gallostra, diputado por Palencia en 1874 y 72. Don Ramon Gran, diputado por Tarragona en 1872. Don Joaquin Gonzalez Fiori, diputado por Hoyos en 1872. Don Manuel Gabin. Don Eduardo Gutierrez, senador por Zamora. Don Manuel Maria Grande, diputado por Cáceres en 1869. Don Diego Garcia, diputado por Guadalajara en 1854.—Senador por Guadalajara. Don José Gutierrez de la Vega, diputado por Cádiz en 1857. Don José Gonzalez Roncero, diputado por el Puerto de Santa María en 1872. Don José Gonzalez de la Vega, diputado por Cádiz en 1854, 57, 59, 61, 63 y 71. Don Manuel Garcia, senador por Guadalajara. Don Federico Hoppe, diputado por Albalá en 1872.—Senador por Granada. Don Feliciano Herreros de Tejada, diputado por Lorca en 1869, y por Granada en 1873.—Senador por Granada. Duque de Hornachuelos, senador por Córdoba. Don Segundo Hombre, diputado por Noya en 1850 y 51.—Senador por la Corona. Don Benito Maria Hermda y Vorea, senador por la Corona. Don Juan Hernandez Arbizu. Don Bernardo Iglesias, diputado por Leon en 1854. Don Francisco Jover, diputado por Córdoba en 1867 y 58. Don Eduardo Leon y Liereña, diputado por Jaen en 1869 y 72. Don Matias Lopez. Don Fernando Leon y Castillo, diputado por Las Palmas en 1874, 72 y 73. Don Jacinto Leon y Falcon. Don José Lopez de Castilla, diputado por Torroella en 1872. Don José Luis é Ibarra, diputado por Torrelaguna en 1872. Don José María Lopez, diputado por Sevilla en 1874 y 72. Don Pedro Lopez Ruiz, senador por Cádiz. Don Telesforo Montejo, diputado por Bribiesca en 1869.—Senador por Segovia en 1871 y 72. Don Angel Mansi, diputado por el Puente del Arzobispo en 1871, 72 y 73. Don Cándido Marliuez, diputado por Mondoñedo en 1871 y 72. Don Francisco Martinez Brau, diputado por Balaguer en 1872. Don Juan Moreno Benítez, diputado por Ortaiva en 1850 y 51; por Santa Cruz de Tenerife en 1869, y por Navacerrada en 1871 y 72. Don José Malquer, diputado por Castelltersol en 1869 y 72. Don Domingo Merelles, diputado por Rivadavia y Carballino en 1837, 39, 41, 42, 51, 58, 63 y 65.—Senador por Orense en 1871, 73 y 72. Don Adolfo Merelles, diputado por Orense en 1869, y por Rivadavia en 1871 y 72. Don Manuel Moreno Abadía. Don Ricardo Muñiz, diputado por Villalpando en 1869, 71 y 72. Don Francisco Montevedo, diputado por Santa Cruz de Tenerife en 1869.—Senador por Canarias. Don Joaquin de Medina. Don Francisco de Asis Madorell, diputado por Villafraanca del Panadés en 1872. Don Pedro Muñoz Sepúlveda, diputado por Córdoba en 1869, 71 y 72. Don Francisco Javier Moya, diputado por Albalá en 1869, y por Hellin en 1874. Don Meliton Martín, diputado por Segovia en 1860, 61 y 62. Don Pedro Nolasco Martí, diputado por Toledo en 1837 y 51.—Senador por Toledo en 1871 y 1872. Don Juan Mompeon, diputado por Belchite en 1872. Don Idelfonso Merchan, diputado por Zamora en 1871 y 72. Señor marqués del Romeral, diputado por Torroella en 1871 y 72. Don Demetrio Macía Castelo. Don Jorge Mendero. Don Cipriano del Maza, diputado por Selaya en 1857 y 58, y por Egea de los Caballeros en 1859 y 60. Don Antonio Mates, diputado por Las Palmas en 1869, y por Gula en 1871. Don Ariaro de Marcoartú, diputado por Burgos en 1872. Don Carlos Navarro y Rodrigo, diputado por Pego en 1861 y 62; por Parchana en 1872, por Huete en 1871 y por Palma en 1865 y 69. Don Gaspar Nuñez de Arce, diputado por Albalá en 1865; por Valladolid en 1865 y 69; por Medina en 1871 y por Villalon en 1872. Don Antonio Navarro y Rodrigo, diputado por Cervera en 1872. Don Emilio Navarro y Ochoteco, diputado por Calatayud en 1869, 74 y 78. Don Jaime Nuet, diputado por Lérida en 1871. Don Ignacio Ortiz y Cásado, diputado por Madrid en 1869 y 74. Don Manuel Ortiz de Pinedo, diputado por Guadalajara en 1865, 69 y 72.—Senador por Guadalajara. Don Angel Ordoñez de Massot, diputado por Valls. Don Marcos Oría y Ruiz, diputado por Santander en 1869, y por Villacarriedo en 1874, 72 y 73. Don Rafael Antonio de Orense. Don Lino Peñuelas, diputado por Almagro en 1865, 71 y 72. Don Federico Pons, diputado por Vich en 1874. Don Ensebio Page, diputado por Alcalá en 1872. Don Francisco Pisa Pajares, diputado por Carleon en 1872. Don Zóilo Perez, diputado por Arenas en 1874. Don Vicente Perez, diputado por Orense en 1872. Don Justo Pelayo Cuesta. Don Juan Francisco Parras, diputado por Eguera en 1872. Don Pedro Pagan, diputado por Yecla en 1874 y 72. Don Juan Parada Sanchez, diputado por Lugo en 1869. Don Escolástico Parra, diputado por Elche de la Sierra en 1864, y por Villacarrillo en 1872. Don Adolfo Paixot, diputado por Alcoiras en 1871. Don José Perez Caballero y Posada. Don Francisco de Pedro, diputado por Teruel en 1864, 65 y 69; por Valderrobres en 1863, y por Alcañiz en 1859, 64, 62, 63 y 72.—Senador por Teruel en 1872. Don Vicente Quiroga Yaquez, diputado por Quiroga en 1872. Don Alberto Quintana, diputado por Santa Coloma en 1872. Don Eduardo Quiroga Perez, diputado por Carballiño en 1872. Don José Diaz Quijano. Don Luis de Rate, diputado por Vélez-Málaga en 1872. Don Leandro Rebo, diputado por Cuenca en 1869 y 71.—Senador por Cuenca. Don Teodoro J. Ramirez, diputado por Daroca en 1859, 60, 61, 62, 63 y 64, y por Arnedo en 1872.—Senador por Logroño. Don Francisco Ramirez, diputado por Olvera en 1831 y 52, y por Egea de los Caballeros en 1860, 61, 62, 63 y 64. Don Francisco de los Rios Rosas, diputado por Gaucin en 1849, 50 y 58. Don Francisco Ruiz Villegas. Don Gil Roger, diputado por Chelva en 1871 y 72. Don Luis Rodriguez Seoane, diputado por Pontevedra en 1859, y por Panteo Caldeas en 1874 y 72. Don Francisco Ramirez Cruzado, senador por Huelva. Don Eduardo Reig, diputado por Manresa en 1872. Don Adrian Risueño. Don Francisco Pascual Reig, diputado por Jativa en 1869 y 71. Don Federico Rovira. Don Alejandro de Roca y Bianch. Don Miguel Requejo, senador por Zamora. Don Antonio Rascon. Don Lino Alberto Reig, diputado por Eguera en 1871. Don Práxedes Mateo Sagasta, diputado por Zamora en 1854, 59, 61 y 62; por Gerona en 1872; por Logroño en 1859, 61, 62 y 69; por Madrid en 1869, 74 y 72, y por Sevilla en 1872. Don Francisco Sanz Riabó. Don José Sempram. Don Manuel Safont. Don Leopoldo Sequeira, diputado por Albalá en 1871 y 72. Don Miguel Sinues. Don Eduardo Schely, diputado por Medina-Sidonia en 1871 y 72. Don Jaime Sales, diputado por Jativa en 1865. Don Eulogio Florentino Sanz, diputado por Alcañiz en 1859, 60, 61 y 62. Don Pedro Sagasta, diputado por Pontevedra en 1869, y por Caldas en 1871 y 72. Don Julian Saenz de Torre, diputado por Granada en 1872. Don Pedro Antonio Torres. Don Rafael Tejada, diputado por Lugo en 1854; por Fonagrada en 1868, 63 y 64; por Coruña en 1869; por Mondoñedo en 1865, y por Fonsagrada en 1869, 71, 72 y 73. Don Felipe Vilapadierna, diputado por Alcañiz en 1872. Señor conde de Vilches, diputado por Madrid en 1854 y 57. Don Juan Valera, diputado por Málaga en 1859, 61, 62 y 63; por Castellon en 1864; por Priego en 1864; por Montilla en 1869, y por La Laguna en 1869 y 72. Don Jacobo Ulloa. Don Enrique Villarroya, diputado por Liria en 1872. Don Manuel del Vado, diputado por Guadalajara en 1869.—Senador por Guadalajara. Don Alonso Valezuela, diputado por Jaen en 1854.—Senador por Jaen. Don José Uribe, diputado por Jaen en 1865. Don Cayo Vea-Murgaiz, diputado por Azpeitia en 1872 y 73. Don Valentin Vazquez Carriel, senador por Lugo. Don Gregorio Zabalza, diputado por Baztan en 1871 y 72. Don Juan Zabal y Ballesteros, diputado por Alunzia en 1871 y 72. Don José Leon y Teruel.

Don Francisco Maranges. Don Jorge Laguna. Don Antonio José de Luque. Don Nicasio Perez. Don Eugenio Lopez Bustamante, diputado por Puerto-Rico. Don José de Manso. Don Jafan de Zungui. Don Cristóbal Gonzalez Romo. Don Miguel Chacon y Durán. Don Salvador Herrando. Don Antonio Romero Ortiz. Don Ramon Rodriguez Correa. Don Manuel Somoza Cambero. Don Pedro Lopez Grado. Don Faustino Valledor. Don Domingo Mascaros. Don Magin Liados y Riús, diputado por Tarragona. Don Antonio Garcia Rizo. Don Ricardo Chacon. Don José Gallostra.

DELEGADOS DE COMITÉS.

Albaceta, don Manuel Fernandez Falcon, don Ignacio Garcia Mañas y don Francisco Gomez Porras. Almansa, don José Mateo Sagasta. Jorquera, don Lorenzo Jimenez y don Julian Sanchez. Montilla, don Antonio Boudoris. Hellin, don Luis Moya y don Frutos Martinez. Socobos, don Vicente Valero. Montalegre, don Remigio Navarro. Oatur, don Eusebio Moya. Madrigueras, don José Sanguillo y don Cristóbal Descalzo. Casas Ibañez, don Ignacio Alvarez y don Samuel Verdes Fernandez. La Ginefa, don Matias Navarro y don Mauricio Navarro. Valdeganga, Carcelen, Hoya Gonzalez, Centzate, Fuente Abillo, Balsa de Vés, Alpera, Villamalea, Alator y Mahora, don Juan Fernando Javega. Alcalá del Júcar, don Juan Fernandez Javega y don Indalecio Morales de Sotien. Chinchilla, don Diego Nuñez Robres. Albarca y Villa de Vés, don Ignacio Garcia Mañas. Jerez, don Pedro Cebrian. Golosibo, don Joaquin Cabello. Letur, don José Grijalbo y don Virgilio Moratilla. Tobarra, don Luis Moya. Navas de Jorquera, don Laureano Gutierrez Campomar. La Recueja, don Ramon Villora y Martinez. Alicante, don Rafael Terpi y don Francisco Mingot. Aspe, don Enrique Fernandez. Villafraanca, don Eduardo Carratalá. Rellen, don Manuel Martinez. Calpe, don Práxedes Mateo Sagasta. Elda, don Pedro Juan Amat. Elche, don José Rodriguez. Monovar, don José Riús, don Luis Verdú y Perez y don Rafael Perez y Detell. Crevillente, don Miguel Ruiz y Bianch y don Francisco Gallardo. Albalera, don Tomás Capdepon. Peñol, don Pedro Juan Amat. Rojas, Guardamar, Granja de Rocamora y Cox, don Tomás Capdepon. Dolores, don Ramon Garcia de Ofazo y don Luis Martinez y Grau. Aifaz, don Leopoldo Lamat. Sax, don Pedro Juan Amat. Agost, don Agustín Garrido. Novelda, don Gregorio Riza y Fernandez. Monforte, don Francisco Sevilla y Serrano. Pinoso, don José Rico y Prats. Almonadi, don Francisco Flores Alvarez. Jacarilla, don Tomás Soler. Orlueta, don Tomás Soler, don José Maseras y don Esteban Costa. San Felipe Neri, don Basilio Galves. Catral, don Manuel Fernandez. Rojas, don Joaquin Gonzalez Sempere. Callosa de Segura, don Trinitario Martinez Trives. Benijofar, don Primitivo Seriff. Formentor, don Manuel Allaga. San Fulgencio, don Salvador Balas Bonaplata. Navia, don Francisco Escovar. Ondieta y Villajoyosa, don Leopoldo Lamat. Rellen, don Leopoldo Lamat y don Clemente Vileti. Pamis, don Mariano Oms. Benidorm, don Joaquin Sobrino. Bolulla, don Félix Marrero. Liber, don Juan Daró. San Vicente, don Severiano Monteró. Aifaz, don Antonio Bonet Terref. Pelop, don Maximino Serrallés. Calpe, don José Agustín Bravo. Callosa de Enzarri, don José Agustín Bravo y don Silverio Lopez Larrainza. Jarbena, don José Aloázar. Castell de Castells, don Luis Rodriguez Eualona. Agnós, don Manuel Seo Rodriguez. Gata, don Ramon Maria Rico. Pedreguer, don Eugenio Sagazaza. Beniarbeig, don Virgilio Moratilla. Ondara, don Manuel Prado y Sanchez. Vergel, don Mariano Gil Rodriguez. Benidoleig, don Liborio Montejo. Mirador, don Tiburcio Rodriguez. Seta y Mirasola, don Jacobo Rizo. Benimeli, don Victoriano Huesca. Sanet y Negrals, don Manuel Corral. Llosa de Camacho, don Isidoro Recio. Benardá, don Enrique Mediano. Benimantell, don José Mena. Confrides y Pego, don José Labora. Rafol, don Andrés Rodriguez. Sagra, don Antonio Riús. Tormos, don Ramon Garcia. Val de Gallinera, don Tomás Montejo. Altea, don Agustín Garrido. Coentaina, don Lorenzo Ferrando. Lorcha, don Lorenzo Ferrando y don Valentín Quesada. Agres, don Zacarias Moreno y don Pascual Serra y Mas. Joyanes, don Pedro Martinez. Beniarres, don Hermenegildo Estévez y don Lorenzo Pol. Benifalín, don Félix Dilguez. Villena, don Manuel Rodriguez Falcon. Biar, Onil, Cartalla, Campa de Mirá, Berojama, Cañada é Ibi, don Pedro Juan Amat. Alcalaí, don José María Soler. Tenada, don Alfonso Lopez. Jábea, don Antonio Quero. Benitachell y Jalon, don Andrés Palomar. Calpe, don José María Soler.

Bonisa, don Antonio Quero. Villajoyosa, don José Maestre. Calpe, don José María Soler. Alhabia, don Santos Miranda Perez. Gergal, don Alejandro Diaz. Fines, don Carlos Navarro Rodrigo. Vélez-Blanco, don Victor Balaguer. Bedar y Mojajar, don Pablo Cruz. Serou, don Francisco Ramirez Carmona. Baeares, don Francisco de Paula Morales. Bayarque, don Vicente Pastana. Partaya, don José María Soler. Garrucha, don Diego Canga. Almería, don Justo Tovar y don Manuel Campaña. Arboleas, don Pedro Antonio Sanchez Rubio. Huerca-Overa, don José Fernandez. Jurgona, don José Toro. Parchena, Oñala del Rio y Jijola, don Carlos Navarro Rodrigo. Sorbas, don Joaquin Sanchez Rubio. Taberno y Vélez-Rubio, don Juan Serrano. Vélez-Blanco, don Pedro Valdés Rubio. Chirivel, don Braulio Nuñez de Arce. María, don Manuel Fernandez. Roquetas, Feliz, Alhama, Ibar, Bentarique y Terque, don Juan José Jimenez Delgado. Alsoluz, don Práxedes Mateo Sagasta. Zafra, presidente del Comité don Carlos Ramirez Lobato y don Julian Guerra y Alvarez. Ciudadela, Mahon, Alayor, Mercadal, Ferrerías y Villacarlos, don Juan Trémol. Barcelona, don Francisco de P. Riús y Taulés, don Ceferino Longueras, don José Hermenegildo Monfredi y don Teodoro Baró. Villafraanca del Panadés, don Gregorio Martínez Serrano y don Mariano Soriano Fuertes. Mataró, don Joaquina de Helguero. Sabadell, don Tomás de Castro. Villanueva y Geltrú, don Francisco Olivares. Tarrasa, don Mariano Soriano Fuertes. Castellterrol, don Carlos Jauralde. Manresa, don Mariano Sanchez y don Antonio Góngora. Arens, don Antonio Medina. Vich, don Julio Usara. Figueras y Sarriá, don Manuel Somoza de la Peña. Búrgos, don Victor Ebro Fernandez de la Cuesta. Salas de los Infantes, don Simon Perez y don Rafael Perez. Villanueva, don José Lezcano y Roldán. Villafraanca Montes de Oca, don Ricardo Medina Vitoras. Espinosa del Camino, don Serafín Cano y Escalante. Villalomez, don Felipe Alonso Narbon. Villanueva, don Juan Agustín del Castillo. Cabezuela, don Luis Garcia Jimenez. Plasencia, don Ramon Rodriguez Leal, ex senador, y don Juan Antonio Rosado. Cáceres, don Francisco Flores Alvarez, don Lesmes Valhondo y don Manuel Grande. Zorita, don Matias Torres Estela. Madroñera, don Manuel Grande y Vargas. Bobia, don José Grande y Vargas. Villamestias, don José Casco. Salorino, don Mariano Oms. Gargantilla, don Ventura Manóiz. Cilleres, don Crisanto Comendador. Valverde del Fresno, don Angel Gomez. Coria, don Facondo Gutierrez. Castañar de Ibar y Fresnedoso, don Francisco J. Martínez. Cádiz, don José María Rivas, don Carlos Rodriguez Balista, don Manuel Salazaray, don Antonio de Castro, don José Rodriguez Alvarez, don Benito María de la Vega y don Adolfo Villarreal. Cádiz, don Enrique Garcia Ponce y don José Gonzalez de la Vega. Rota, don Manuel Ruiz Mateos. San Fernando, don José Buada y Sabariego, don José Gonzalez de la Vega, don Francisco Ruiz Perna y don Francisco de Arias y Marquez. Villamartin, don Manuel Rodriguez y de Arcos y don Miguel Fernandez Balmaseda. Sanlúcar de Barrameda, don Antonio Alvarez Gimenez. Benacoz, don Antonio Rodriguez Paniagua y don Miguel Bohorques. Tarifa, don Feliciano Mariño de Loveras, don Guillermo Atrian de los Palacios, don Pablo Cruz y don Antonio Alvarez Gimenez. Setenil, don Francisco Aragon y don Baldomero Figarola. Torre Alhaguino, don José Dominguez, don José Fernandez Camacho y don José Lopez Ayllon. Olvera, don Antonio de la Roca. Pateras, don Eusebio Caña y don Domingo Riolva. Alcañiz, don Remigio Gutierrez de Jareta y don Julian Barreco. Urbrique y Villaluenga, don Miguel Tomas Bohorques. Alcala de los Gazules, don Eduardo Schely, ex-diputado. Conil, don Eulogio Varela. Veger de la Frontera, don José Gonzalez de la Vega y don José María Espinosa. Alcalá del Valle, don Andrés Martinez Nieto y don Juan Gavilan. La Línea, don Enrique Moya. Prado del Rey, don Emilio Sanchez Pastor, don Manuel Tello Amadorayn, don Ramon Gutierrez y don Antonio Alvarez Jimenez. Puerto-Real, don Manuel Gonzalez Llana, don José Gonzalez de la Vega y don Rodolfo del Castillo. Grázalema, don José Gonzalez de la Vega, don Jorge Rodríguez y Pueyo y don Antonio Alvarez Jimenez. Medina Sidonia, don José Gonzalez de la Vega, don José Ruiz, don Antonio Rubio y don Antonio Alvarez Jimenez. Chelva, don Juan Camino, don Eugenio de Vidolsola y don Manuel Prado y Sanchez. Arcos de la frontera, don José Moreno. Chiclana, don Francisco Rodriguez. Puerto de Santa María, don José Garcia Leanz y don José Luis Gay. Jimena de la Frontera, don Francisco Quintero y don Joaquin Almeida. Chiclana de la Frontera, don Juan Galindo y Serrano, y don Luis Cañizares. Sanlúcar de Barrameda, don José Gonzalez de Vega y don Antonio Alvarez Jimenez. Jerez, Excmo. señor duque de Almodovar y don Pedro Lopez Ruiz. Los Barrios, don Francisco Gonzalez de la Vega y Ronceros. Villaluenga del Rosario, don José M. Villasante. (Se continuará.)